

Tribunal número	Día	Hora	Lugar de presentación
4	26-10-1993	10,00	Delegación del CSIC en Cataluña. Egipcias, 15. Barcelona.
5	18-10-1993	10,00	Locales del CSIC (salón de actos). Serrano, 113. Madrid.
6	18-10-1993	10,00	Locales del CSIC (sala de juntas). Serrano, 113. Madrid.
7	6-10-1993	11,00	Locales del CSIC (sala de juntas). Serrano, 113. Madrid.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

19875 ORDEN de 20 de julio de 1993 por la que se modifica la de 1 de julio de 1993, por la que se convocaba concurso para la provisión de puestos de trabajo para grupos B, C y D en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Advertido error en el texto de la Orden 1 de julio de 1993, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 168, del 15, Este Ministerio ha dispuesto la siguiente rectificación:

En la página 21457, en la Unidad de Apoyo de la Dirección de Migraciones se suprimen los puestos 18 y 19, «Jefe de Negociado N18».

En la página 21458, en la Subdirección General de Promoción e Integración Social, se suprime el número 28, «Jefe de Negociado N18», dos puestos.

Madrid, 20 de julio de 1993.—P. D. (Orden de 16 de noviembre de 1992, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

Sr. Director general de Personal.

ADMINISTRACION LOCAL

19876 RESOLUCION de 9 de junio de 1993, del Ayuntamiento de Albacete, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de Negociado de Cultura y Fiestas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 76 de fecha 2 de julio de 1993, se publica convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos específicos, de una plaza de Jefe de Negociado de Cultura y Fiestas, de acuerdo con la siguiente distribución:

Funcionarios de carrera

Denominación de la plaza: Jefe de Negociado de Cultura y Fiestas. Número de plazas: Una. Grupo Retributivo: C. Procedimiento de Provisión: Promoción interna (concurso de méritos específicos).

Las instancias, debidamente acompañadas de los documentos acreditativos de los méritos alegados, así como el justificante de haber ingresado los derechos de concurso, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en el plazo de 15 días hábiles a partir del siguiente al de publicarse este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La relación de admitidos y excluidos, la composición de la Comisión de valoración y fecha inicial de la reunión de ésta, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Albacete, 9 de junio de 1993.—La Alcaldesa, Carmen Belmonte Useros.

19877 RESOLUCION de 25 de junio de 1993, del Ayuntamiento de Valladolid, por la que se corrige la Resolución de 7 de mayo de 1993, referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Técnico de Administración General.

En relación con el expediente número 4.539/1992, relativo a la convocatoria, bases y programas para la provisión de seis plazas de Técnicos de Administración General (Licenciado en Derecho).

Atendido, que publicado el extracto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 14 de junio de 1993, fue advertido un error material o de hecho en lo referente a la fecha de la publicación de las bases en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», ya que figuraba la fecha 29 de mayo de 1993, cuando en realidad dicha publicación se efectuó el día 29 de marzo de 1993.

Esta Alcaldía resuelve subsanar mencionado error.

Valladolid, 25 de junio de 1993.—El Alcalde accidental, Pascual F. Fernández Suárez.

19878 RESOLUCION de 1 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Icod de los Vinos (Tenerife), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardias de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias» número 50, de fecha 19 de abril del presente año, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 78, de fecha 28 de junio último, se publicaron, íntegramente, las bases de la convocatoria para cubrir por funcionario de carrera, mediante el sistema de oposición libre, de dos plazas de Guardias de la Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, dotadas con los haberes correspondientes al grupo D de la Ley 30/1984, y demás derechos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Icod de los Vinos, 1 de julio de 1993.—El Secretario general, Domingo Jesús Hernández Hernández.—Visto bueno, el Alcalde, Juan José Dorta Álvarez.

19879 RESOLUCION de 5 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Sant Feliu de Guixols (Girona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 26 de mayo de 1993, ha acordado convocar concurso para la provisión de dos plazas de Guardia de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Por el presente se hace público que las solicitudes para tomar parte en el concurso, por el sistema de movilidad interadministrativa, según el artículo 101 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, podrán presentarse durante el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la aparición del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases que han de regir el concurso han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» de 29 de junio de 1993, se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de